SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3237 *ONOFRE DESARROLLO S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.U.*

El accionista único de la mercantil Onofre Desarrollo S.C.R. de Régimen Simplificado Sociedad Anónima Unipersonal ejerciendo las funciones de Junta General, ha acordado en fecha 11 de Noviembre de 2009 la reducción de capital social en la cifra de 516.383 euros mediante la amortización de 516.383 acciones de 1 euro de valor nominal cada una que titula el accionista único, quedando fijado el capital social en la cifra de 683.617 euros y ello con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio contable disminuido por consecuencia de pérdidas acumuladas por la Sociedad, lo que se pone de manifiesto a los efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 11 de noviembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100009413-1

cve: BORME-C-2010-3237